POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	**INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO**	Código: FLG66 Versión: 04

Fecha de Elaboración	05/08/2025		**Informe No.**	1
Período de seguimiento	**Desde**	23/05/2025	**Hasta**	22/07/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	Razón Social Contratista / Conveniado	**NIT / No. de documento**
19248	INMUNIZADORA COLOMBIA S.A.S INMUNICOL S.A.S	811004334-5

Objeto contractual

Adquisición de viruta de madera, para la Granja Román Gómez Gómez del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

	Plazo	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Terminación**
Inicial	90 días	23/05/2025	23/08/2025
Prórroga No.			
	Valor	**RP No.**	**Fecha RP**
Inicial	$3.899.994	3614	21 /05/2025
Adición No.			
Total			

Porcentaje de Ejecución

100%

Nombre del Supervisor	Andrés Felipe Velásquez Arboleda	**C.C.**	1037581616
Nombre del Interventor(Si aplica)		**C.C./NIT**	
Nombre del Ordenador de Gasto	Leidy Carolina Toloza Rivera		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)

ACTIVIDADES / ENTREGABLES	**DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Realizar la entrega oportuna de los 5 viajes de viruta, de acuerdo a las especificaciones técnicas y dentro del plazo establecido en los estudios previos; de igual forma en los horarios establecidos por la granja para la recepción.	1.1 las entregas se realizaron de manera correcta, y en los tiempos pactados con el contratista.	1.1.1 La viruta se encuentra en las bodegas de la granja, para lo cual se adjunta fotos que evidencian el inventario de la viruta.

ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL		
OBLIGACIONES GENERALES	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo establecido, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la invitación.	CUMPLE	
Acordar con el Supervisor del contrato la entrega de los productos, dentro del tiempo estipulado en el contrato.	CUMPLE	
El contratista se obliga a entregar los productos objeto del contrato, en la Granja Román Gómez Gómez del Municipio de Marinilla, de acuerdo al requerimiento efectuado por la Entidad contratante y en los horarios establecidos por la granja para la recepción.	CUMPLE	
Garantizar la calidad de los productos y en caso de presentarse tal situación, los productos se restituirán sin ningún costo para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en un término no superior a dos (2) días calendario.	CUMPLE	
Constituir las Garantías para amparar los riesgos establecidos en el presente documento.	CUMPLE	
Realizar el pago oportuno de la seguridad social en salud, pensiones y ARL.	CUMPLE	
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2012, el Contratista deberá acreditar el pago de los aportes al Sistema	CUMPLE	

de Seguridad Social de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.		
Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.	CUMPLE	
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista, para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	CUMPLE	
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	
Contar con la infraestructura administrativa, operación y logística necesaria para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	
Toda comunicación entre el Politécnico y el contratista deberá constar por escrito con copia al supervisor del contrato.	CUMPLE	
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	CUMPLE	
El personal deberá contar con carnet y demás elementos como indumentaria de trabajo que lo acredite como empleado de la empresa contratada.	CUMPLE	
Tener establecidos los protocolos de bioseguridad para la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos establecidos por el Gobierno	CUMPLE	

Nacional para mitigar los efectos y el contagio del COVID 19. A su vez dar cumplimiento al Protocolo de bioseguridad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.		
Mantener reserva profesional sobre los asuntos o la información que le sea suministrada con motivo de la prestación de sus servicios.	CUMPLE	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.	CUMPLE	
Las demás relacionadas con el objeto del contrato y las consignadas en los estudios previos.	CUMPLE	
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Contar con licencia ambiental y permisos vigentes, si la actividad específica a realizar lo requiere.	CUMPLE	
Suministrar la información necesaria para el control sobre los riesgos ambientales que se hayan identificado en la matriz de aspectos e impactos ambientales referentes a la contratación de bienes y servicios, cuando aplique.	CUMPLE	
Utilizar los productos o materias primas amigables con el medio ambiente.	CUMPLE	
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes	CUMPLE	

que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.		
Para el transporte de productos e insumos en vehículos, se debe cumplir con la normatividad aplicable.	CUMPLE	
Cuando el proceso implique el suministro de insumos agropecuarios y alimentos para consumo humano o animal, se deberá contar con registro ICA e INVIMA y se deberán suministrar hojas de seguridad y/o ficha técnica del producto (cuando aplique).	CUMPLE	
Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debe cumplir con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por la Institución.	CUMPLE	
Establecer e implementar una adecuada gestión de los residuos generados por la actividad de la misma, según las disposiciones vigentes al efecto.	CUMPLE	
En caso de accidente de carácter ambiental, la empresa debe establecer y ejecutar un plan de emergencias o procedimiento de actuación.	CUMPLE	
	CUMPLE / NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	CUMPLE	
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo y hacer llegar copia virtual a seguridadysalud@elpoli.edu.co	CUMPLE	
Realizar actividades de prevención y promoción en SST	CUMPLE	
Realizar entrega de dotación, inspección y capacitación de los Equipos de Protección	CUMPLE	

Personal –EPP- según la labor que se vaya a desempeñar.		
Fomentar y permitir la participación en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE	
Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	CUMPLE	
Designar un responsable de SST	CUMPLE	
Tener implementado el SG-SST según los criterios definidos en el Manual para Contratistas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	CUMPLE	

APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES	
NÚMERO DE PLANILLA	**FECHA DE PAGO**

El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)







4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
DETALLE		**VALOR**	**CUENTA DE COBRO / FACTURA**	
Valor Total Contrato/Convenio		$3.899.994		**FECHA**
Pago No.	**1**	$3.899.994	F24572	05/08/2025
Pago No.	**2**	$		
Pago No.	**3**	$		
Pago No.	**4**	$		
Saldo Contrato/Convenio		$0		
Observaciones				

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS			
DETALLE		**No. EGRESO**	**FECHA**
Comprobante de Pago No.	**1**		
Comprobante de Pago No.	**2**		
Comprobante de Pago No.	**3**		
Comprobante de Pago No.	**4**		
Observaciones			

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)	
	Cuenta de cobro o Factura
x	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales

	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra
x	Otro: Factura, certificado bancario, certificado parafiscales, formato FFN45, acta de inicio, CRP.
x	Otro: RUT del proveedor.

7. FIRMA DEL SUPERVISOR		
Nombre	Andrés Felipe Velásquez Arboleda	
Correo electrónico	afvelasquez@elpoli.edu.co	
Dependencia	Dirección de granjas y laboratorios	

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		
C.C. o NIT		
Correo electrónico		Firma